

Acta Doceava

Sesión del 18 de Junio de 1947

Presididos por el Dr. Carquino Pérez y con la asistencia de los doctores: Francisco Martínez Estudillo y Angel León Barvajal se instala a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Actúa de Secretario, el titular.

Puesta en conocimiento el acta de la sesión anterior, se la aprueba sin modificación.

Profundamente conternados los señores Vocales por el desgraciado accidente avariario en el que ha fallecido el Sr. Coronel Víctor M. Balseca y el aviador Sr. Teniente Simón Ricaurte Velasco, la Comisión acuerda publicar una nota de condolencia y de sentido pésame, al mismo tiempo que se da lectura a una petición telegráfica del Dr. Rafael Coello Serrano, pidiendo también que la Comisión resuelva la publicación de un acuerdo por la muerte del Sr. Coronel Víctor M. Balseca.

La Comisión por propia iniciativa y accediendo a la solicitud del Dr. Coello resuelve publicar el acuerdo cuyo texto a continuación se expresa:

La Honorable Comisión Legislativa

Considerando:

Que el Sr. Coronel Víctor M. Balseca N. y el Sr. Teniente de Aviación Simón Ricaurte V. en el cumplimiento de sus deberes han perecido tragicamente.

acuerda:

1.º Deplozar tan prematuros y sensibles fallecimientos, que privan al Ejército de valiosos exponentes y a la Patria de ejemplares ciudadanos.

2.º Presentar a los duudos de los fallecidos y al Ejército Nacional, la nota de su más sentido pésame; y,

3.º Publicar por la prensa el presente acuerdo.

Dado en la Sala de sesiones de la Honorable Comisión Legislativa en Quito a dieciocho de Junio de 1947.

Dr. L. Carquino Páez - Presidente de la Comisión Legislativa

Dr. Francisco Martínez J. Vocal.

Dr. Angel León Carvajal Vocal.

Dr. Julio Eduardo Jurado. Secretario.

Aprobado el texto del presente acuerdo, la Comisión pasa de inmediato a seguir discutiendo el Proyecto de Codificación de la Ley Orgánica de Hacienda.

Discutidos veinticinco artículos de esta importante Ley, se levantará la sesión a las siete de la noche.

El Presidente

L. Carquino Páez

El Secretario.

Julio Eduardo Jurado